



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 FEB. 1984

Expte. N° 047/84

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Néstor Juan Taranto al cargo de Director de la Sede Regional de Orán y en uso de atribuciones que son propias,

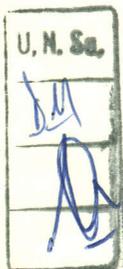
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

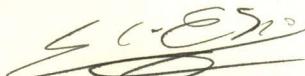
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Néstor Juan TARANTO, como Director de la Sede Regional de Orán, a partir del 8 de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Néstor Juan TARANTO los servicios prestados a la comunidad universitaria a través del citado cargo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 022-84